MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 76
QUILLON, miércoles 24 febrero 2016

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-65
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-69

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):COMERCIALIZADORA DE INSUMOS MEDICOS LTDA. RUT:76.042.903-1

LA SUMA DE $:14.578
Y SON:CATORCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
PAGO INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR COMERCIALIZADORA DE INSUMOS MEDICOS LTDA. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTOS NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005002		Material y Utiles Quirurgi	14.578		76042903-1	F-3148
1110201		Banco Estado Fondos de Sal		14.578	76042903-1	C-0
		TOTALES :	14.578	14.578		

DIRECTORA DEPTO. SALUD | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | DIRECTOR DE CONTROL (S) | SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME